

ELECCIONES CLAUSTROS DOCENTES, NODOCENTES, GRADUADOS y ALUMNOS – CONSEJO SUPERIOR y CONSEJO ACADÉMICO del 16 de mayo al 24 de mayo de 2024

ACTA Nº 008/24

En la ciudad de Tandil, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las catorce y veinte horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen los miembros de la Junta Electoral que entienden en la Convocatoria a Elecciones de Representantes Alumnos, Graduados, Docentes y Nodocentes ante el Consejo Académico y Consejo Superior de la UNCPBA, durante el período comprendido entre el jueves 16 y el viernes 24 de mayo de dos mil veinticuatro, según Ordenanza Nº 5389/23-----

- Se encuentran presentes la Sra. Decana Dra. Mónica Blanco, representante del claustro Docente Prof. Natalia Vuksinic; representante del claustro Nodocente Tec. Clara Colavitta; representante del claustro graduados Prof. Laura Riggieri y representante del claustro estudiantil Sr. Siro Menna. Asiste por el claustro Alumnos el representante suplente Lautaro Genta y por el claustro Graduados, Franco Suarez -----
- **Padrón Nodocentes:**
 - Se toma conocimiento de la renuncia a la Junta Electoral como representante del claustro Nodocente de la Tec. Clara Colavitta.
 - Luego de controlar con el Padrón y cumpliendo con lo previsto por la Ordenanza de Consejo Superior Nº2990 para el claustro Nodocente, se presenta:

Lista Nº: 13 "Compromiso y Participación"

Apoderado: Fabricio Moral - DNI: 27.385.592

Representantes a Consejo Académico:

Titular: Clara Inés Colavitta – DNI: 22.086.464

Suplente: María Celeste Ferreira – DNI: 32.800.451

- **Padrón Graduados:**
 - Luego de controlar con el Padrón y cumpliendo con lo previsto por la Ordenanza de Consejo Superior Nº2990 para el claustro Graduados, se presenta:

Lista Nº: 64 "Colectivo Graduados"

Apoderada: Camila Zubigaray - DNI: 36.608.438

Representantes a Consejo Superior:

Titular: Franco Emilio Suarez - DNI: 38.825.478

Suplente: Gabriela Lorena Vigneau - DNI: 27.029.176

Menna,
Siro.

Natalia
Vuksinic
Arubel

Laura Riggieri

Mónica Blanco
Lautaro Genta
Franco Suarez

Representantes a Consejo Académico:

Titulares:

1. Claudia Lucrecia Huarte – DNI: 18.037.675
2. Ignacio Barrera – DNI: 32.891.178


Suplentes:

1. Agustín Galassi – DNI: 34.037.012
2. Daiana Magalí Esnaola – DNI: 37.766.436

• **Padrón Alumnos:**

Los miembros de la Junta Electoral se reúnen el día de la fecha a fin de proceder al cierre del Padrón Alumnos, produciéndose las siguientes novedades.

- Se solicita incorporar al Padrón a:
Ramos Julieta – DNI: 45.109.887
Hikkilo Miranda – DNI: 43.855.665
Sanchez Etcheverría María Emilia – DNI: 43.055.703
Escobar Viviana – DNI: 26.402.663 (se agrega en la carrera de Trabajo Social)
Dorzi Morena – DNI: 43.387.311 (se agrega en la carrera de Trabajo Social)
Lapena Lucía – DNI: 43.739.613 (se agrega en la carrera de Turismo)
Mensa Josefina – DNI: 42.817.231 (se agrega en la carrera de Turismo)
- Se solicita impugnar del Padrón a:
Ponce Deliaros Ana – DNI: 24.464.564
Escamilla Camila – DNI: 46.692.996 (se da de baja de la carrera de Trabajo Social)
Almendra Antonella Diana Guadalupe – DNI: 44.294.294 (se debe eliminar de una fila porque está repetida en dos filas)
Mensa Josefina – DNI: 42.817.231 (se da de baja de la carrera de Historia)
- Se agrega al Padrón de ingresantes a:
Saenz Valiente Argüello Yadira Jazmín – DNI: 46.750.745
- Se agrega al Padrón de títulos intermedios a:
Ramírez Jazmín - DNI: 44.321.772
- Ante la consulta del estudiante Lautaro Genta:
Se solicita revisar los casos de estudiantes que no tengan actuación académica comprobable, si los mismos corresponden ser incorporados bajo la presentación de los proyectos de tesis en los plazos que determina la OCS N° 2990/03.
Se realiza una primera solicitud en torno a incluir a un universo de estudiantes que hayan presentado el proyecto de tesis al correspondiente Consejo de Carrera, los cuales podrían estar en el padrón de Alumnos por ser parte activa del estudiantado.


Menna,
S.M.P.


Anabel
Uk Sinic.


Luis
Proprietari


Horacio
Blanca


Maria
Lautaro

Se realiza una segunda solicitud donde se apele a revisar los casos de estudiantes que por no presentar actividad académica en los últimos 12 meses, puedan incluirse en el padrón en caso de que los proyectos de tesis hayan sido presentados en este plazo.

La Junta Electoral establece por unanimidad no dar lugar a la solicitud por considerar que no es un criterio establecido por la OCS N° 2990/03. De acuerdo a los plazos establecidos por Calendario Electoral la totalidad de este universo no puede ser trabajado criteriosamente desde la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica de la FCH.

Se advierte la necesidad de tomar en consideración esta problemática y trabajar en una propuesta que pueda dar solución en forma posterior a la finalización del proceso eleccionario y en vista de próximas elecciones.

Se acuerda que la próxima reunión se realizará el jueves 02 de mayo a las 16:00 horas.-----

Se da por finalizada la reunión siendo las 16:15 horas.-----



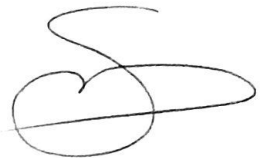
Natalia
Andel
Vukobratovic



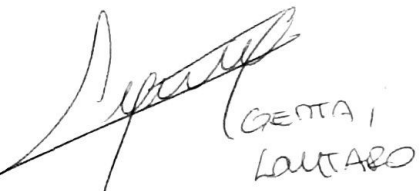
Luca Scipioni



Momo Blanco



Menna, Siro



GENTILE
LAUTARO